



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 27 de febrero de 2023

Estado Civil electrónico No. 09

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Pertenencia 253204089001202000134	Rosa Helena Hernández	Gerardo Hernández otros	24 febrero/23	
Ejecutivo 253204089001202300042	Sehen Heladio Suescun Duarte	Á. C. B.	24 febrero/23	
Pertenencia 253204089001202100164	Jairo Hernán Ospina Mora	Miguel Alfonso Prieto Díaz	24 febrero/23	
Ejecutivo 253204089001202300040	Luz Evedy González Ramos	L. Á. C. A.	24 febrero/23	
Acción de Tutela 253204089001202100006	Alcides Marroquín Leguizamo	Alcaldía municipal de Guaduas	24 febrero/23	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 27 de febrero de 2023, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria